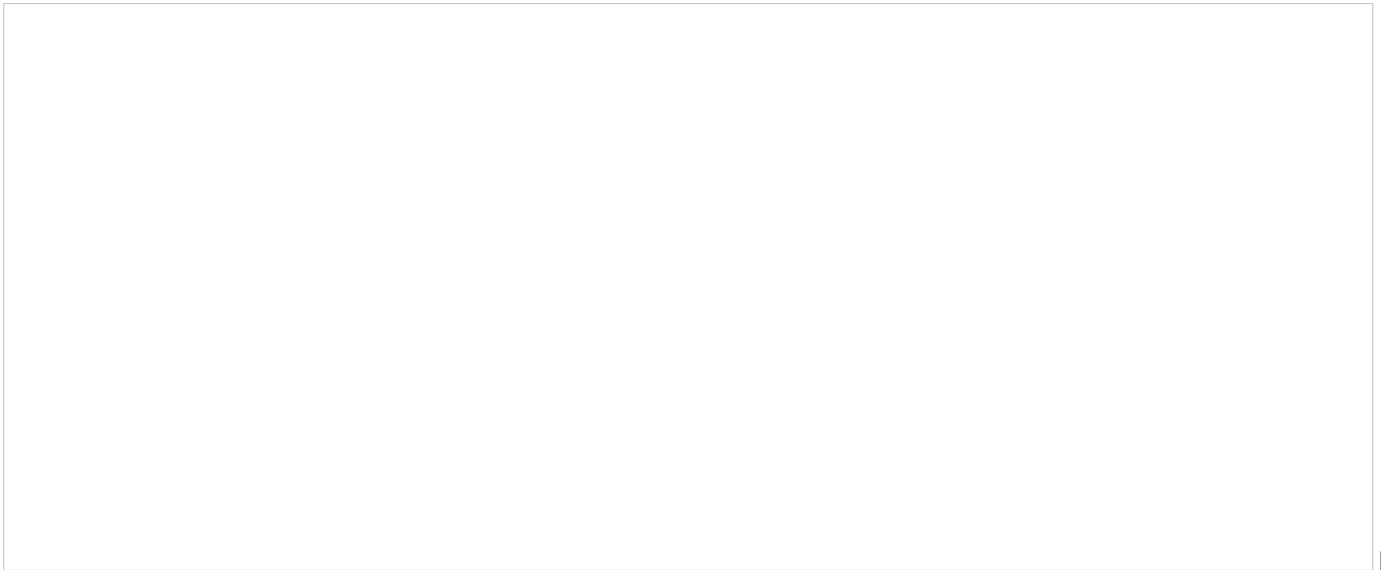


[Inicio](#) > Funciones



[1]

Tal y como dispone el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha la Intervención General actúa con plena autonomía respecto a los órganos y Entidades sujetos a fiscalización.

A la Intervención General se le encomiendan las siguientes funciones:

- A) Centro de control interno.
- B) Centro directivo de la Contabilidad del Sector Público Regional.
- C) Centro gestor de la Contabilidad Pública.

Source URL: <https://intervencion.castillalamancha.es/organizacion/funciones>

Links:

[1]

https://intervencion.castillalamancha.es/sites/intervencion.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/imagenes/logo_ig.jpg